

QUINTILLO'34

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA EN SEVILLA.

1ª. EDICIÓN

JULIO DE 2.010

Nº. 05/2.010

¡ HONOR Y GLORIA A TI !...



... Rey de la Gloria, amor por siempre a Ti, Dios del Amor...

Así reza la canción eucarística que tradicionalmente se ha ido transmitiendo de padres a hijos en nuestra tierra andaluza. En una región donde la devoción al Santísimo Sacramento del altar es sólo comparable con el amor que tienen sus hijos por la que es Reina y Madre en la tierra de María Santísima. En unas ciudades donde los niños aprenden a rezar al Niño Jesús al tiempo que empiezan a decir sus primeras palabras y, desde la distancia, tiran besos al paso de nuestras imágenes sagradas en Semana Santa sabiéndose cofrades desde su nacimiento.

Y en esta tierra, como en tantas otras que componen la geografía española, por mor del inculco capricho revanchista de un ministro de Defensa que previamente a su aceptación del cargo se había autoproclamado independentista catalana, antimilitarista y atea; este año, lo que queda de nuestro antaño glorioso ejército español no ha rendido honores al transcurrir del Santísimo Sacramento en nuestras procesiones del Corpus Christi. De una tacada, desde las más sórdidas cloacas de este gobierno masón, se ha lanzado un torpedo a la línea de flotación de lo que representa los más puros ideales del sentir español: contra Dios, (presente en la Sagrada Forma), contra la Patria, (evitando la presencia de la enseña nacional que tradicionalmente acompañaba la tropa en su participación de nuestras procesiones eucarísticas) y contra el propio

sentir de los mandos de un ejército que, plagado de tropa extranjera, se está convirtiendo poco a poco en algo más que una Ong armada donde, al abrigo de una nefasta ley que el Gobierno denomina de “Libertad religiosa”, se quiere apartar a Dios del ámbito castrense.



Los artículos 58 al 60 del anterior R.D. 837/1.984, de 11 de abril por el que se aprobaba el Reglamento de Honores Militares establecían que “*al Santísimo Sacramento le serían tributados los honores militares de arma presentada e Himno Nacional*”, que “*toda fuerza formada que asista a la Santa Misa adoptaría la posición de **descanso** desde el inicio hasta el Sanctus, de **firmes** desde este momento hasta la Consagración, pasando a la posición de **presenten** mientras se interpretaba el Himno Nacional, reintegrándose a la posición de **firmes** hasta la Comunión para posteriormente adoptar la posición de **descanso** hasta el final de la Misa. Ante la presencia de imágenes sagradas, se adoptará la posición de **firmes**”.*



La Disposición adicional cuarta del nuevo R.D. 684/2010, de 20 de mayo deroga todo lo anterior estableciendo que en los actos oficiales que se celebren con ocasión de honras fúnebres, además de los honores que correspondan, *se podrá incluir un acto de culto católico ó de la religión que proceda según la voluntad del fallecido ó la que manifiesten sus familiares.* Cuando se autoricen comisiones, escoltas ó piquetes para asistir a celebraciones religiosas con tradicional participación castrense, *la asistencia y participación en los actos tendrá carácter voluntario.*



¿Cuál será su siguiente paso “ciudadana Ministro”? ¿Eliminar el Arzobispado Castrense? ¿Cambiar la Bandera Nacional por una foto de su amigo “Pepe Rubianes”? ó ¿Pintar los tanques de rosa?. Ya todo es posible, es Vd. quien manda a un ejército amordazado que, poco a poco, se va haciendo a la medida de este Gobierno. Aprenda a gritar los **¡Vivas a España!** con mayor énfasis y, cuando lo haya hecho, váyase a.....su casa. Y recuerde que ya desde los tiempos de Felipe II, entre las tropas de los Tercios de Flandes (¿sabe Vd. lo que fueron?) se decía que **Allá donde haya un Sagrario, habrá siempre un español para defenderlo**”. Si no es un militar, será un civil, pero ni siquiera dude que hoy, después de tanto tiempo, los carlistas seguiremos defendiéndolo a pesar de Vd. y contra Vd. **¡ NADA SIN DIOS! .**

NUEVO BLOG DE LA C.T.C. EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Dentro de los objetivos que se propuso la Junta Regional y de los que os dimos traslado en nuestro primer Boletín QUINTILLO'34 estaba la elaboración y puesta en funcionamiento de una página web ó de un Blog informático de la Comunión Tradicionalista Carlista en Andalucía Occidental. Han transcurrido cinco meses desde entonces y, a base de mucho esfuerzo y empeño en este asunto podemos decir que este objetivo ya está cumplido. Gracias al tesón, el interés, la dedicación y el encomiable trabajo de muchos carlistas andaluces, **la ilusión que todos teníamos en tener nuestro propio blog informático en internet es ya una realidad.** Se ha optado por la puesta en marcha de un Blog en lugar de una página web por las mayores prestaciones de operatividad y dinamismo que ofrece este sistema; buscando, sobre todo, vuestra participación personal de una forma habitual y directa. El enlace es **andaluciacarlista.com**, y ahí podréis encontrar varios apartados:

- El primero de ellos está dedicado a la **publicación de artículos** de opinión sobre temas de actualidad que se irán actualizando periódicamente y sobre los que todos podréis participar dando vuestros pareceres.

- El segundo se titula "**Sobre nosotros**", y en él se recoge un resumen de nuestro Ideario Carlista y algunas preguntas y respuestas sobre nuestra identidad.

- El tercero de ellos está dedicado a nuestro **Boletín** QUINTILLO'34. En este apartado se irán publicado periódicamente, de forma

informatizada los distintos números de nuestro Boletín para su consulta y descarga.

- El cuarto apartado lo hemos titulado "**Quintillo**" y en él se hace una amplia reseña de nuestro primer Acto de Quintillo del año 1.934 y las distintas opiniones y reseñas periodísticas que se publicaron en aquella fecha.

- El quinto apartado hace referencia al "**Requeté andaluz**", con amplios puntos dedicados a los distintos Tercios de Requetés andaluces que lucharon en la gloriosa Cruzada y un punto dedicado a la Columna Redondo.

- El sexto apartado lo hemos titulado "**Música**" y en él se pueden oír muchas de las tradicionales canciones carlistas que todos conocemos. Se incluyen, entre otros, el Oriamendi en versión instrumental, en castellano y en vascuence; así como también la Marcha Real.

- El séptimo apartado se titula "**Agenda**", y en él se irá publicando periódicamente el calendario de actividades que prevea desarrollar esta Junta Regional a lo largo del año.

- El último apartado lo hemos denominado "**Contacto**", y en él se incluye nuestra dirección postal y nuestro correo electrónico para que podáis dirigiros a la Junta en cualquier momento mostrando vuestras sugerencias e inquietudes.

Se incluyen también enlaces directos con la página web oficial de la C.T.C. así como otros enlaces carlistas que pueden ser de mucho interés para todos.

Desde esta Junta esperamos que la participación en el blog sea un éxito y que sirva para unir más, si cabe, a toda la familia carlista andaluza.



PROYECTO DE APERTURA DEL CÍRCULO CARLISTA EN SEVILLA.

A fecha de hoy, la Junta Regional continúa con la difícil tarea de búsqueda de local para la tan ansiada ubicación y apertura del Círculo Carlista del que os hemos hablado en anteriores ocasiones. El principal obstáculo con el que nos encontramos a la hora de cristalizar nuestras gestiones es la falta de colaboración económica por parte de nuestros afiliados y simpatizantes. Hasta la fecha hemos conseguido volver a editar el Boletín que tienes en tus manos y hemos conseguido poner en funcionamiento el Blog carlista del que os hemos dado puntual detalle en la página anterior. Como verás, estamos dando pasos de gigante en nuestra actividad con un factor determinante en el que hasta ahora flaqueábamos: la Constancia. Pero esta constancia, este empuje y esta ilusión no puede verse cercenados en ningún momento por la falta de colaboración de quienes van a ser beneficiarios de estos logros.

Los carlistas andaluces necesitan, (necesitamos), un local que sirva de punto de encuentro de todos nosotros y desde el que poder programar nuestros actos y actividades. Creemos que una cuota de DIEZ EUROS MENSUALES no suponen ninguna carga significativa para nuestras

economías domésticas y, sin embargo, sí podrían dar pié a la consecución del logro que todos anhelamos; pero, sin vuestra colaboración, será de todo punto imposible alcanzar el objetivo. Estamos seguros de que la apertura del Círculo sería el aldabonazo que permitiera a la Comunión poder actuar con seguridad, libertad de maniobra y determinación en todas y cada una de las actividades de Formación, Juventud, Propaganda y Acción que la Junta Regional tiene programadas para el próximo ejercicio.

TODOS tenemos hermanos, primos, sobrinos, tíos y amigos de profundos sentimientos carlistas que todavía no han dado el importantísimo paso para la Causa de colaborar económicamente con este objetivo prioritario, **TODOS** tenemos la obligación moral para con el Carlismo andaluz de tratar de convencerles de la necesidad imperiosa de disponer de nuestro propio Círculo Carlista en Andalucía y **TODOS** tenemos "memoria histórica" en nuestras familias e hijos a la que transmitírsela. En cierta ocasión alguien dijo que *"Todo lo que es necesario para que triunfe el mal es que los hombres de bien no hagan nada por remediarlo"*. No dejemos por ello que nos pueda la desidia, **"despierta" a quien tienes cercano e implícalo** en una Causa que es, hoy más que nunca, necesaria para **TODOS**.



Comunión Tradicionalista Carlista

Edita: COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA

Apartado de Correos 718 41080 SEVILLA

www.carlistas.es

www.andaluciacarlista.com